



Subsecretaría de Talento Humano

ALCALDÍA
DE PASTO

CIRCULAR No. 112

DE: TALENTO HUMANO

ASUNTO: RECORDATORIO – USO OBLIGATORIO DEL FORMATO PARA INFORMES DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (INFORME COMISIONES)

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

La Subsecretaría de Talento Humano recuerda a todos los Secretarios, Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficina y demás funcionarios que, en el marco de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, es obligatorio elaborar y presentar el Informe de Experiencias Significativas en Gestión del Conocimiento luego de participar en eventos, comisiones o delegaciones a nivel departamental, nacional o internacional.

Este procedimiento hace parte de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la cultura de creación, intercambio y aplicación del conocimiento, así como a promover la transparencia, la mejora continua y la consolidación de la memoria organizacional.

Con el propósito de garantizar la sistematización adecuada de la información y unificar los lineamientos institucionales, se recuerda el uso obligatorio del formato: **GTH_F_124_INFORME_EXPERIENCIAS_SIGNIFICATIVAS_EN_GESTION_DEL_CONOCIMIENTO_V1**, el cual se encuentra disponible en la Intranet, específicamente en el Sistema de Gestión, en la sección de Talento Humano.

Este formato permitirá organizar de manera más eficiente los aprendizajes adquiridos, visibilizar los aportes generados por las comisiones y facilitar la construcción del banco institucional de experiencias, herramienta clave para la transferencia de conocimiento, la toma de decisiones y la planificación estratégica.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Subsecretaría de Talento Humano

ALCALDIA
DE PASTO

Se reitera que el informe deberá ser remitido a la Oficina del Despacho del señor Alcalde dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del desplazamiento, al correo electrónico: despacho@pasto.gov.co

El cumplimiento de este requerimiento es indispensable para dar continuidad a los procesos internos, asegurar el seguimiento de las actividades institucionales y fortalecer el impacto de las acciones de cada área en la administración pública.

Agradecemos su compromiso, responsabilidad y colaboración en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento institucional.

AURELIO ALEXANDER RAMOS ESPAÑA
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO (E.F)

Karen Tobar
Proyecto: Karen Tobar
Contratista S.T.H

Queremos agradecerle su atención y consideración en el desarrollo de su trabajo en la Subsecretaría de Talento Humano. Su dedicación y compromiso con la administración pública son un ejemplo para todos nosotros. Estamos seguros de que su experiencia y conocimientos contribuirán de manera significativa al éxito de nuestro proyecto. Gracias por su trabajo y compromiso.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: contaclenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -